



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, primero (1°) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: CARLOS ANDRÉS GARCIA HOYOS
Demandado: LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA
Terceros: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA
JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
Radicado: 05-001-31-05-008-2023-00436-00
Trámite: LEY 1149 DE 2007- LEY 2213 DE 2022

Se pone en conocimiento de la parte pasiva el contenido de los memoriales allegados por la doctora LILIANA RENGIFO MORENO en calidad de apoderada judicial del demandante, a través de correo electrónico el 27 de febrero de 2024 y que aparecen en las carpetas **“23NotificacionAbusodelDerechopdf”** y **24ConstanciaAbusopdf”** del expediente, para que la parte demandada haga su respectivo pronunciamiento dentro del término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS

Nro. 47 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 09 de ABRIL

de 2024, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario